"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): UGARTIAGA MURRIETA RUBEN
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-032-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 2 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 1321-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 11/11/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 959.89
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 16/11/2018, Término: 19/11/2018
Nro Res. Inicio PAU: 013-2019-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 155-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.189U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Schizolobium sp. | Pashaco*		80.8	13.141
2	*NN | Aleton*		61.01	34.691

3	*Protium carana* | *Caraña*		237.76	39.545
4	*Erythroxylum sp.* | *Catuaba*		33.76	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		54.37	46.364	30.475	65,7%	56,1%
2	*Couratari guianensis* | *Misa*		76.43	66.509	66.509	100%	87%
3	*Couratari guianensis* | *Moena*		60.34	13.564	7.133	52,6%	11,8%
4	*Huberodendron swietenioides* | *Achihua*		24.59	9.614	4.919	51,2%	20%
5	*Matisia cordata* | *Sapote*		112.1	43.99	35.14	79,9%	31,3%

Fuente: Resolución N° 155-2019-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 07/11/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:15:32

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.